COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Dpto. Proceso de Contratación - División Licitaciones
Independencia Nacional N° 755 - Edificio San Esteban - 5to. Piso
Tel.: (021) 419-4686
E-mail: licitaciones@copaco.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de enero de 2019

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM" ID - 343208

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que COPACO S.A. ha resuelto modificar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia, específicamente en el siguiente punto:

1) **EN LA SECCIÓN II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN" PUNTO 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) – Inciso (B) Experiencia y Capacidad Técnica, apartado "Capacidad Técnica":**

Donde dice:
Capacidad Técnica:

1) Catálogos técnicos de los siguientes materiales eléctricos:
   - Llaves Termomagnéticas: ítems 113 al 127;
   - Artículos de iluminación: ítems 4, 6, 29 al 31, 90 al 92, 97 al 104 y 178 al 181;
   - Balizas: ítem 5;
   - Contactores para banco de capacitares ítem 73 al 76;
   - Cables: ítem 36 al 70),
2) Declaración Jurada de que los Bienes Ofertados poseerán una Garantía por defectos de fabricación por un periodo de 6 (seis) meses como mínimo posterior a la fecha de emisión de la Recepción Provisoria del suministro.
3) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado,
4) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

En caso de oferentes en consorcio, el socio líder deberá cumplir por lo menos con el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos mencionados precedentemente. Cada uno de los demás socios deberá cumplir como mínimo con el 40% (cuarenta por ciento) de los requisitos mencionados precedentemente.

Debe Decir:
Capacidad Técnica:

1) Catálogos técnicos de los siguientes materiales eléctricos:
   - Llaves Termomagnéticas: ítems 113 al 127;
   - Artículos de iluminación: ítems 4, 6, 29 al 31, 90 al 92, 97 al 104 y 178 al 181;
   - Balizas: ítem 5;
   - Contactores para banco de capacitares ítem 73 al 76;
   - Cables: ítem 36 al 70),
2) Declaración Jurada de que los Bienes Ofertados poseerán una Garantía por defectos de fabricación por un periodo de 6 (seis) meses como mínimo posterior a la fecha de emisión de la Recepción Provisoria del suministro.

En caso de oferentes en consorcio, el socio líder deberá cumplir por lo menos con el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos mencionados precedentemente. Cada uno de los

Julio César Saucedo B.
Encargado de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones

demás socios deberá cumplir como mínimo con el 40% (cuarenta por ciento) de los requisitos mencionados precedentemente.

2) **EN LA SECCIÓN III "SUMINISTROS REQUERIDOS"-PUNTO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS":**

Donde dice:

El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales:

- Catálogos técnicos de los siguientes materiales eléctricos:
  - Llaves Termomagnéticas: ítems 113 al 127;
  - Artículos de iluminación: ítems 4, 6, 29 al 31, 90 al 92, 97 al 104 y 178 al 181;
  - Balizas: ítem 5;
  - Contactores para banco de capacitares ítem 73 al 76;
  - Cables: ítem 36 al 70).
- Declaración Jurada de que los Bienes Ofertados poseerán una Garantía por defectos de fabricación por un periodo de 6 (seis) meses como mínimo posterior a la fecha de emisión de la Recepción Provisoria del suministro.
- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

Debe Decir:

El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales:

- Catálogos técnicos de los siguientes materiales eléctricos:
  - Llaves Termomagnéticas: ítems 113 al 127;
  - Artículos de iluminación: ítems 4, 6, 29 al 31, 90 al 92, 97 al 104 y 178 al 181;
  - Balizas: ítem 5;
  - Contactores para banco de capacitares ítem 73 al 76;
  - Cables: ítem 36 al 70).
- Declaración Jurada de que los Bienes Ofertados poseerán una Garantía por defectos de fabricación por un periodo de 6 (seis) meses como mínimo posterior a la fecha de emisión de la Recepción Provisoria del suministro.

3) **EN LA SECCION VII. ANEXOS – ANEXO I "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA – INCISO G:**

Donde dice:

A) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**
• *Se deberá presentar las copias autenticadas de los Estados Financieros y de Resultados de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET.* • *Copias autenticadas de los Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2015, 2016 y 2017.* • *Listado de suministro de materiales eléctricos, realizados por el oferente a instituciones públicas y/o privadas, con anterioridad en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018). Acompañado de las correspondientes copias de facturas de ventas, y/o contratos y/o*

Julio César Saucedo B.
Encargado de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones - GOC

recepciones finales expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticadas.

- *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado,*
- *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*
- *Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio .*

Debe decir:

B) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

- *Se deberá presentar las copias autenticadas de los Estados Financieros y de Resultados de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET.*
- *Copias autenticadas de los Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2015, 2016 y 2017.*
- *Listado de suministro de materiales eléctricos, realizados por el oferente a instituciones públicas y/o privadas, con anterioridad en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018). Acompañado de las correspondientes copias de facturas de ventas, y/o contratos y/o recepciones finales expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticadas.*
- *Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio*

Atentamente,

JULIO CESAR SAUCEDO B.
ENCARGADO DE DESPACHO UOC
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES